

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la lista de solicitantes, el orden en que han de actuar los opositores admitidos y se nombran los Tribunales que juzgarán los ejercicios de la oposición para el ingreso de 200 alumnos en la Escuela General de Policía.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 29 de marzo de 1968, páginas 4700 a 4707, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4700, segunda columna, donde dice: «58. Carro Temprano, Tomás», debe decir: «58. Carro Temprano, Tomás».

En la página 4702, primera columna, donde dice: «418. García Martín, José María», debe decir: «418. García Martínez, José María».

En la misma página, segunda columna, donde dice: «543. González Rivelles, Abraham», debe decir: «543. González Rivelles, Abraham», y donde dice: «556. González Vasco, Longinos», debe decir: «556. González Vasco, Longinos».

En la página 4704, primera columna, donde dice: «983. Moano Quintana, Pedro», debe decir: «983. Mollano Quintana, Pedro».

En la misma página, segunda columna, donde dice: «1.085. Pascual Merino, Jesús», debe decir: «1.085. Pascual Marino, Jesús».

En la página 4705, segunda columna, donde dice: «1.315. Ramón Mateo, Carlos», debe decir: «1.315. Romón Mateo, Carlos», y donde dice: «1.351. Sabater González, Vidal», debe decir: «1.351. Sacristán González, Vidal».

En la misma página, tercera columna, donde dice: «1.384. Sánchez Fernández, Angel», debe decir: «1.384. Sánchez Hernández, Angel».

En la página 4706, segunda columna, donde dice: «1.584. Villarez Vázquez, Manuel», debe decir: «1.584. Villares Vázquez, Manuel».

En la misma página, tercera columna, donde dice: «1.701. Arroyo Arroyo, Angel», debe decir: «1.707. Arroyo Arroyo, Angel».

En la página 4.707, primera columna, donde dice: «1.742. Barco Fernández-Molina, Benito del», debe decir: «1.742. Barco Fernández-Molina, Benito del».

En la misma página, tercera columna, donde dice: «1.795. Blasco Ruiz, Enrique», debe decir: «1.795. Blanco Ruiz, Enrique».

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Don Antonio Fernández Fernández, Director del Centro de la Zona Cantábrica.

Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Hidalgo Fernández-Cano, Ingeniero Director del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid.

Don Enrique Feduchy Mariño, Ingeniero del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid.

Excelentísimo señor don Francisco González de Regueral y Bailly, Ingeniero de la Sección de Plantas Forrajeras y Prateses.

Don José Jaime Pérez de Gracia y Valls, Perito Agrícola de los Servicios Centrales, que actuará como Secretario.

Composición del Tribunal suplente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Pérez Calvet, Ingeniero Jefe de la Sección de Plantas Forrajeras y Prateses.

Vocales: Don Manuel Rodríguez-Candela Manzanque, Ingeniero del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid.

Don José Antonio Sandoval Puerta, Ingeniero del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid.

Don Ernesto Martínez Díez, Ingeniero de la Sección de Plantas Forrajeras y Prateses.

Don Eugenio Vega Riset, Perito Agrícola del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid, que actuará como Secretario.

Una vez publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se concede, a partir de la fecha de publicación, un plazo de quince días hábiles para que los interesados que lo estimen oportuno presenten las reclamaciones pertinentes a los extremos contenidos en el mismo, finalizado el cual sin que se hayan producido se entenderán definitivas las admisiones y exclusiones y composición del Tribunal.

Se convoca a los aspirantes admitidos para iniciar la práctica de las pruebas correspondientes el día 10 de mayo próximo, a las nueve treinta horas, en los locales de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, sitos en avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid-3.

Madrid, 9 de abril de 1968.—El Presidente, Miguel Echeagaray.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se transcriben la relación de aspirantes y la designación del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Perito Agrícola y se convoca a los señores aspirantes admitidos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Perito Agrícola en el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, convocado con fecha 31 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 1968) y de conformidad con lo dispuesto en dicha convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición y la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Aspirantes admitidos para la plaza de Perito Agrícola en el Centro de la Zona Cantábrica:

Don Enrique Dorca Pérez.
Don Francisco Caro García.
Don Vicente Prieto Alvarez.
Don Ramón Mascias Corrochano.
Don José María Cruz Muñoz.
Don Jesús Vicente González Montoto.
Don Rafael Pociña Sebastián.
Don José Joaquín Lozar Berrocosa.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Don Antonio Fernández Fernández, Ingeniero Director del Centro de la Zona Cantábrica.

Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Hidalgo Fernández-Cano, Ingeniero Director del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se transcriben la relación de aspirantes y la designación del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Oficial administrativo y se convoca a los aspirantes admitidos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Oficial administrativo en el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, convocado con fecha 31 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núm. 37, de fecha 12 de febrero de 1968) y de conformidad con lo dispuesto en dicha convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición y la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Aspirantes admitidos para la plaza de Oficial administrativo en el Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid:

D.^a María de los Angeles Fernández Barrio.
D. Celestino Galán Censo.
D.^a Carmen Villegas Bustamante.
D. Ernesto Martínez Iglesias.

Don Enrique Feduchy Mariño, Ingeniero del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid.

Excelentísimo señor don Francisco González de Regueral y Bailly, Ingeniero de la Sección de Plantas Forrajeras y Prateses.

Don José Jaime Pérez de Gracia y Valls, Perito Agrícola de los Servicios Centrales, que actuará como Secretario.

Composición del Tribunal suplente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Pérez Calvet, Ingeniero Jefe de la Sección de Plantas Forrajeras y Prateses.

Vocales: Don Manuel Rodríguez-Candela Manzaneque, Ingeniero del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid.

Don José Antonio Sandoval Puerta, Ingeniero del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid.

Don Ernesto Martínez Díez, Ingeniero de la Sección de Plantas Forrajeras y Prateses.

Don Eugenio Vega Riset, Perito Agrícola del Centro de Ampelografía y Viticultura de Madrid, que actuará como Secretario.

Una vez publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se concede, a partir de la fecha de publicación, un plazo de quince días hábiles para que los interesados que lo estimen oportuno presenten las reclamaciones pertinentes a los extremos contenidos en el mismo, finalizado el cual sin que se hayan producido se entenderán definitivas las admisiones y exclusiones y composición del Tribunal.

Se convoca a los aspirantes admitidos para iniciar la práctica de las pruebas correspondientes el día 9 de mayo próximo, a las nueve treinta horas, en los locales de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, sitos en avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid-3.

Madrid, 9 de abril de 1968.—El Presidente, Miguel Echeagaray.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra el Tribunal de exámenes que ha de juzgar las oposiciones para proveer tres plazas de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a la Resolución de fecha 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 14 de febrero de 1967) por la que se convoca oposiciones

para la provisión de tres plazas de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía, esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar las mismas, constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Nicanor Menéndez García, Jefe del Departamento de Física.

Vocales: Don Fernando Lozano Cabo, Jefe del Departamento de Ictiometría y Estadística; don Miguel Oliver Massuti, Jefe accidental del Departamento de Biología Aplicada, y don Julián Gómez Gallego, Oceanógrafo.

Suplentes: Don Antonio Arévalo Arozena, Jefe accidental del Departamento de Química, y doña María de las Mercedes García López, Oceanógrafo.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.—Sres. ...

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma referente al concurso convocado para cubrir una plaza vacante de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 42, de fecha 5 del actual, publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para cubrir una plaza vacante de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación.

Los ejercicios darán comienzo en el salón de actos del Palacio Insular, sede de esta excelentísima Corporación, el día 11 del próximo mes de mayo, a las diez horas, si los aspirantes no hacen uso de la facultad prevista en el párrafo segundo del artículo 8 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de la Palma, 11 de abril de 1968.—El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.983-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de abril de 1968 por la que se autoriza a don Luis Coronel de Palma el uso en España del título italiano de Marqués de Tejada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el artículo 17 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado y de acuerdo con el parecer sustentado por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien conceder autorización a don Luis Coronel de Palma para que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos y conservando el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título italiano de Marqués de Tejada.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1968.

ORIOLO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 23 de febrero de 1968 por la que se declaran de utilidad pública los terrenos sitos en los polígonos números 2, Olocau; 14, 17, 20, 19, 21, 15, 16, 2, 3, 4, 18 y 1, Marines, todos de la provincia de Valencia, y 8 y 7, Gátova, de la provincia de Castellón.

A efectos pertinentes se hace público que en el Consejo de Ministros celebrado el día 9 de febrero de 1968 se acordó declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado y la urgente ocupación, si hubiere lugar, de los terrenos sitos en los polígonos números 2, Olocau; 14, 17, 20, 19, 21, 15, 16, 2, 3, 4, 18 y 1, Marines, todos en la provincia de Valencia, y 8 y 7, Gátova, de la de Castellón, según se detalla en la siguiente relación.

El objeto de esta adquisición es la instalación en los mismos del Cir número 7, Marines-Olocau (Valencia).

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos noveno y décimo de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, décimo del Reglamento para su aplicación y lo previsto para urgente ocupación en los números 52 y 53, en relación con el número 100 de la citada Ley.

Madrid, 23 de febrero de 1968.

MENENDEZ